

PUENTE ALTO,

16 DIC 2014

EX. N° **1898** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial del Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto, Subsistemas de Seguridades y Oportunidades "**Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más Edad**" Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.

2) Resolución Exenta N 0898, del 26/11/14, Seremi de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

DECRETO:

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial del Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 13 de noviembre del 2014, de acuerdo a lo expresado en el considerando primero y segundo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE